



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
FACULTAD DE INGENIERIA
ACTA No. 27 de 2022

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 1 de 9

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas de la Facultad	12 de septiembre de 2022	2:30 p.m..	5:00 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Guillermo Gutiérrez Ribón	X		
Jefe Departamento de Ingeniería Agrícola	Alexi José Peralta Vega	X		
Jefe Departamento de Ingeniería Civil	Eduardo Brieva Payares	X		
Jefe Departamento Ingeniería Agroindustrial	Sail De la Ossa Monterrosa	X		
Representante de los Docentes	Alejandro Guerrero Hernández	X		
Representante de los Egresados	Ramiro Manjarrez Márquez	X		
Representante de los Estudiantes	Juan Diego Buelvas González	X		

ASISTENTE INVITADO	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Ing. Alexi José Peralta Vega	Jefe Departamento de Ingeniería Agrícola

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día2. Elección del secretario (a) de la sesión3. Solicitud de estudio y aval a la novedad de carga académica asignada Maestría en Ingeniería4. Solicitud de estudio y aval a la movilidad del Docente Ocasional del programa de Ingeniería Agrícola Quelbis Quintero Bertel al Encuentro Iberoamericano en Biomasa y Bioenergía, en la ciudad de México.5. Trabajos de grado6. Correspondencia7. Propositiones y varios8. Clausura

DESARROLLO
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>Después de verificar el quórum y aprobado el orden del día se dio inicio de la sesión siendo las 2:47 am del día 12 de septiembre de 2022.</p> <p>Por petición del Señor Decano solicita aplazamiento de los puntos 4,5,6 y 7 del orden del día, hasta tanto haga revisión de las hojas de vida de los docentes que irían a dictar los módulos de cada diplomado por ofertar.</p>



Este consejo decide avalar la propuesta del Señor Decano de la Facultad de Ingeniería. Quedando a consideración el nuevo orden del día, así:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Elección del secretario (a) de la sesión
3. Solicitud de estudio y aval a la novedad de carga académica asignada Maestría en Ingeniería
4. Solicitud de estudio y aval a la movilidad del Docente Ocasional del programa de Ingeniería Agrícola Quelbis Quintero Bertel al Encuentro Iberoamericano en Biomasa y Bioenergía, en la ciudad de México.
5. Trabajos de grado
6. Correspondencia
7. Propositiones y varios
8. Clausura

2. Elección del secretario de la sesión.

Se elige como secretario de la sesión al Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniero Sail De la Ossa Monterrosa.

3. Solicitud de estudio y aval a la novedad de carga académica asignada a la Maestría en Ingeniería.

3.1. Oficio por correo electrónico del 7 de septiembre de 2022 de la Coordinadora de la Maestría en Ingeniería, Ingeniera MARIA XIMENA DIAZ RAMIREZ donde presenta la solicitud para su estudio y aval novedad a la carga académica asignada del Docente de Planta JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ, quien el día 01 de septiembre notificó su renuncia a la carga asignada para orientar el módulo de Biocombustibles. Por lo anterior y con el fin de darle cumplimiento al Calendario Académico aprobado mediante resolución 74 de 2022 del Consejo Académico, se presenta la solicitud de carga para el Docente QUELBIS QUINTERO BELTRÁN.

El Consejo de Facultad, luego de estudiar la solicitud, avala la novedad académica para el docente en mención, se remitirá mediante oficio esta decisión a la Vicerrectoría Académica para el trámite correspondiente al Consejo Académico.

3.2. Oficio por correo electrónico del 7 de septiembre de 2022 de la Coordinadora de la Maestría en Ingeniería, Ingeniera MARIA XIMENA DIAZ RAMIREZ donde presenta la Notificación sobre inicio de la IV cohorte– Maestría en Ingeniería, donde no dio inicio el día 26 de agosto como se tenía previsto en el Calendario Académico debido a inconvenientes administrativos en el convenio de becas **“Formación de capital humano de alto nivel en maestría y doctorados en áreas de CTEI priorizadas, en el Departamento de Sucre”** al cual se encuentra regido. Por tal motivo, la fecha de inicio ha sido postergada hasta nueva orden.

Por lo anterior, las cargas Académicas aprobadas por el Consejo Académico en sesión del 12 de agosto 2022, deberán ser modificadas en sus fechas para no presentar inconsistencias en los contratos laborales de los docentes que nos prestan sus servicios. Dichas modificaciones serán presentadas cuando nos sea dado el aval para dar inicio a la cohorte en mención.

Este Consejo se da por enterado y aprueba solicitud mediante oficio a Vicerrectoría Académica con carácter de urgencia de la solución pertinente y orientada al pronto inicio de clases.



4. Solicitud de estudio y aval a la movilidad del Docente Ocasional del programa de Ingeniería Agrícola QUELBIS QUINTERO BERTEL, al Encuentro Iberoamericano en Biomasa y Bioenergía, en la ciudad de México.

4.1. Oficio por correo electrónico del 6 de septiembre de 2022 del Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, donde hace referencia a la solicitud de movilidad del Docente Quelbis Quintero Bertel, con el fin de participar del Encuentro Iberoamericano en Biomasa y Bioenergía, evento de reunión de coordinación de la Red ReBiBiR (T), la Red Iberoamericana tecnología de Biomasa y Bioenergía Rural Tecnologías de Biomasa y Bioenergía Rural, a la cual pertenece el Grupo De Bioindustrias en representación de la Universidad de Sucre, Colombia.

La reunión se realizará en el periodo que va desde el 16 al 18 de noviembre de 2022 y se desarrollará en la ciudad de Querétaro, México.

El Programa CYTED (Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo), el cual financia y posibilita la actividad de nuestra Red N° 719RT0587 desde el año 2019, cubrirá los costos de desplazamiento, manutención y hotelería durante los días de Reunión.

Este Consejo avala la solicitud de movilidad del docente en mención, sujeta a modificación por el Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, Copia de esta decisión se enviara a Consejo Académico.

5. Trabajos de grado.

Investigativo.

5.1. Viabilidad del trabajo de grado en la modalidad investigativo titulado "ANALISIS DE LA SENSIBILIDAD DEL CBR DE LABORATORIO EN UN MATERIAL GRANULAR PARA SUB-BASE PROCEDENTE DE LA CANTERA AGREGADOS DE SUCRE EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO (SUCRE), EN FUNCION DE LA ENERGIA DE COMPACTACION, LA HUMEDAD DE AMASADO Y EL TIEMPO DE CURADO BAJO INMERSION". Realizado por el estudiante del programa de Ingeniería Civil JORGE MARIO SANCHEZ CARDOZO, de conformidad con la calificación remitida por los docentes asignados.

Jurados Evaluadores:

Ingeniero	CARLOS JOSE MEDINA MARTINEZ.....	91
Ingeniero	JORGE EDUARDO UPARELA OLIVERA.....	97
Ingeniero	JESUS VERGARA BARRETO.....	90

Este consejo se da por enterado y teniendo en cuenta la calificación de los jurados, la propuesta es viable para continuar con la ejecución del trabajo final, atendiendo las recomendaciones planteadas. Se le remitirá oficio al Director Ingeniero Fernando Jove Wilches, copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Civil.

**Pasantías.**

5.2. Oficio por correo electrónico del 30 de agosto de 2022 de la Ingeniera YELITZA AGUAS MENDOZA, Coordinadora de Pasantías del programa de Ingeniería Agroindustrial, donde mediante la presente pone a consideración para realizar el trámite pertinente y mantener la opción de trabajo de grado vigente, relaciono estudiante que inició su trabajo de grado en modalidad de pasantías para el periodo 2022-1 y por razones personales no las tomara como trabajo de grado en la dependencia asignada. El estudiante se encuentra en proceso de ubicación de nuevas pasantías o en otra opción de trabajo de grado.

Nombre del estudiante	Identificación	empresa
Yorman Jair Basilio Bustamante	1.102.882.617	Actividades de apoyo al Sistema de Gestión de la Calidad de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Sucre

Este Consejo se da por enterado y aprueba la solicitud del estudiante, enviar copia de esta decisión a la Coordinadora de Pasantías YELITZA AGUAS MENDOZA.

6. Correspondencia.

6.1. Oficio por correo electrónico CA-110.12-354 del 5 de septiembre de 2022 del Consejo Académico de la Secretaria General Doctora Melissa Salgado Angelone, con copia a los docentes Jairo Salcedo Mendoza y Jorge Emilio Hernández Ruydiaz, donde hace referencia al aval del Oficio C.F.I 211 de fecha 25 de agosto de 2022. Solicitud de autorización de comisión para la asistencia de unos docentes a un evento internacional. Y se remite a Consejo Superior para su aprobación.

Este consejo se da por enterado.

Homologaciones.

6.2. Oficio por correo electrónico del 30 de agosto de 2022 por el Presidente del Comité Curricular del programa de Ingeniería Civil, Ingeniero Eduardo Brieva Payares presenta las siguientes homologaciones de algunos estudiantes:

Dando alcance al Oficio C.F.I.150/2022 de fecha 07 de julio de 2022 del consejo de Facultad de ingeniería donde se delega al comité curricular de ingeniería civil para la realización del estudio de homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Nacional de Medellín en el programa de Ingeniería Ambiental, solicitado por el estudiante del programa de Ingeniería Civil HECTOR JAVIER MONTERROZA ALVAREZ con documento No.1.003.261.484, donde hace referencia en base al acuerdo 01 de 2010, en su artículo 92.

- Química General
- Cálculo Integral
- Física Mecánica
- Estadística I
- Ecuaciones Diferenciales
- Álgebra Lineal



- Cálculo en Varias variables
- Fundamentos de Programación
- Inglés I
- Inglés II
- Inglés III
- Inglés IV

Luego de revisar el contenido temático de las asignaturas solicitadas por el estudiante el comité curricular del programa de Ingeniería Civil en sesión ordinaria de fecha 26 y 30 de agosto de la presente anualidad recomienda al Consejo de Facultad de Ingeniería la homologación de las asignaturas: Química General, Calculo Integral, Física Mecánica, Estadística I, Ecuaciones Diferenciales, Algebra Lineal, Calculo en Varias Variables, Fundamentos de Programación, lo anterior como se expresa en el siguiente cuadro:

HOMOLOGACIÓN ASIGNATURAS POR ADMISIÓN AL PROGRAMA INGENIERIA CIVIL UNIVERSIDAD DE SUCRE									
ASIGNATURAS APROBADAS EN UNIVERSIDAD DE NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN									
HÉCTOR JAVIER MONTERROZA ALVAREZ, CC 1003261484									
TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS UNIVERSIDAD DE SUCRE Y OTRAS UNIVERSIDADES									
UNIVERSIDAD DE NACIONAL DE COLOMBIA					PLAN DE ESTUDIO VIGENTE UNIVERSIDAD DE SUCRE				
Asignatura	Código	Semestre	Créditos	Nota	Asignatura	Código	Semestre	Créditos	Nota
Química General	3006829	1	3	3,5	Química General	20222109022111	2	3	3,5
Cálculo Integral	1000005-M	2	4	3,7	Cálculo II	20222102021111	2	3	3,7
Física Mecánica	1000019-M	2	4	4,3	Física I	20222106022111	2	3	4,3
Estadística I	3006914	3	4	3,5	Estadística	20222117041111	4	3	3,5
Ecuaciones Diferenciales	1000007-M	3	4	4,4	Ecuaciones Diferenciales	20222104041111	4	3	4,4
Algebra Lineal	1000003-M	2	4	4,1	Algebra Lineal	20222105021111	2	3	4,1
Cálculo En Varias Variables	1000006-M	4	4	3,8	Cálculo III	20222103031111	3	3	3,8
Fundamentos de Programación	3007742	3	3	3,3	Programación de Computadores	20222116031111	3	2	3,3

Lo anterior teniendo en cuenta que se cumple con lo establecido en el artículo 94 del reglamento estudiantil en sus literales a, b y c.

Para el caso de los niveles de ingles el comité curricular solicitará apoyo al centro de lenguas extranjeras de la Universidad de Sucre, por lo que remitirá copia de los contenidos temáticos para que sean revisados

Este Consejo avala el estudio de homologación remitido por el presidente del Comité Curricular del Programa de Ingeniería Civil, emitirá Resolución al Centro de Admisiones, registro y Control Académico, con copia al estudiante.

DANIEL MANJARRES AGUILERA.

Dando alcance al Oficio C.F.I.153/2022 de fecha 07 de julio de 2022 del consejo de Facultad de ingeniería donde se delega al comité curricular de ingeniería civil para la realización del estudio de homologación a solicitud del estudiante DANIEL MANJARRES AGUILERA con documento No. 1.005.581.420 de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad del Norte en el programa de Ingeniería Ambiental, a continuación se relacionan: Algebra Lineal, Competencia Comunicativa



I, Exigencia Ingles Nivelatorio, Expresión Gráfica, Introducción a la Ingeniería Civil, Algoritmia y Programación I, Calculo I, Competencia Comunicativa II, Exigencia Ingles I, Química General, Calculo II, Exigencia Ingles II, Física Mecánica, Geología, ELECTIVA: Historia Política y económica del Caribe Colombiano, Topografía y Geo información, ELECTIVA: Biología, Ecuaciones Diferenciales, Exigencia Ingles III, Física Calor Ondas, Seminario de Carrera, Análisis de Datos en Ingeniería, Calculo III, Estática, Exigencia Ingles IV, Física Electricidad, Examen Comprensivo, ELECTIVA: Historia de Barranquilla, Mecánica de Fluidos, Mecánica de Sólidos, Soluciones a Problemas Computacionales en Ingeniería, Hidrología, Formación y Evaluación de Proyectos, Análisis Estructural y Mecánica de Suelos.

Luego de revisar el contenido temático de las asignaturas solicitadas por el estudiante el comité en curricular en sesión ordinaria de fecha 26 y 30 de agosto de la presente anualidad recomienda al Consejo de Facultad de Ingeniería la homologación de las asignaturas que a continuación se relacionan:

DANIEL MANJARRES AGUILERA CC 1.005.581.420									
TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS UNIVERSIDAD DE SUCRE Y OTRAS UNIVERSIDADES									
UNIVERSIDAD DEL NORTE					UNIVERSIDAD DE SUCRE				
Asignatura	Codigo	Semestre	Creditos	Nota	Asignatura	Codigo	Semestre	Créditos	Nota
Algebra lineal	MAT 1031	1	3	3.9	Algebra Lineal	202221050	1	3	3.9
Algoritmia y Programación	IST 2088	2	3	3.5	Programación de computadores	20222116031111	3	2	3.5
Competencia Comunicativa II	CAS 3030	2	3	3.2	Sin equivalencia				
Química General	CSV 0020	2	3	3.3	Química general	20222109022111	2	3	3.3
Física Mecánica	FIS 1023	2	4	3.1	Física I	20222106021111	2	3	3.1
Calculo II	MAT 1111	2	4	3.1	Calculo II	20222102021111	2	3	3.1
Ecuaciones Diferenciales	MAT 4011	3	3	4.0	Ecuaciones Diferenciales	202221040	4	3	4.0
Fisica Calor-Ondas	FIS 1043	3	4	3.0	Física II	202221070	3	3	3.0
Estática	IBA 4032	3	3	3.0	Estática	20222119031111	3	3	3.0
Calculo III	MAT 1121	3	4	3.7	Calculo III	202221030	3	3	3.7
Análisis de Datos en Ingeniería I	EST 7042	4	4	3.0	Estadística	20222117041111	4	3	3.0
Física Electricidad	FIS 10133	4	4	3.2					
Mecánica de Sólidos	IME 4200	4	3	3.7	Resistencia de Materiales		4	3	3.7
Geología	ICI 4060	4	3	3.2	Geología	20222128041111	4	3	3.2
Soluciones Computacionales de Problemas de Ingeniería	IST 4360	5	3	4.1	Métodos Numéricos	202221480	5	3	4.1
Mecánica de Fluidos	IME 4070	5	3	3.0	Mecánica de fluidos	20222118051111	5	3	3.0
Mecánica de Suelos	ICI 4310	6	3	3.5	Geotecnia I	202221500	6	3	3.5
Hidrología	ICI 4070	6	3	3.4	Hidrología Aplicada	202221490	6	3	3.4

Lo anterior teniendo en cuenta que se cumple con lo establecido en el artículo 94 del reglamento estudiantil en sus literales a, b y c.

Luego del análisis el comité curricular de las asignaturas solicitadas para homologación por el estudiante, no se le homologan las siguientes asignaturas:

- TOPOGRAFÍA Y GEOINFORMACIÓN**

No se recomienda homologación debido a que el número de créditos en la Universidad del Norte es menor que los créditos que tiene la asignatura en la Universidad de Sucre.



- **ANÁLISIS ESTRUCTURAL**

No se recomienda homologación debido a que el número de créditos en la Universidad del Norte es menor que los créditos que tiene la asignatura en la Universidad de Sucre.

- **FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**

No se recomienda homologación puesto que se solicita homologación con Aspectos Financieros de la Construcción y estas asignaturas tienen contenidos diferentes.

Para el caso de los niveles de ingles el comité curricular solicitará apoyo al centro de lenguas extranjeras de la Universidad de Sucre, por lo que remitirá copia de los contenidos temáticos para que sean revisados.

Este Consejo avala el estudio de homologación remitido por el presidente del Comité Curricular del Programa de Ingeniería Civil, emitirá Resolución al Centro de Admisiones, registro y Control Académico, con copia al estudiante.

7. Propositiones y varios.

7.1. Correo electrónico del Centro de Admisiones, registro y Control Académico, donde informa atendiendo a lo solicitado en los oficios CFI 224/2022 - 225/2022 - 223/2022 - 222/2022, se informa que las acciones solicitadas deberán ser remitidas en el debido formato for-fo-027 para dar inicio al trámite solicitado en plataforma.

Este Consejo se da por enterado.

7.2. Oficio por correo electrónico del 7 de septiembre de 2022 del Coordinador del proyecto PNUD – UNISUCRE, dirigido al Señor decano de la Facultad de Ingeniería, Ingeniero Guillermo Gutiérrez Ribón, donde hace referencia al Proyecto "Escalando las prácticas de la gestión del agua resilientes al cambio climático para las comunidades de la Mojana". Informa:

El profesor Guillermo Gutiérrez informa, en el marco del proyecto de la referencia, están vinculados cuatro (4) pasantes de ingeniería agrícola, cuya función es realizar los levantamientos topográficos en los lotes de terreno donde se instalarán los sistemas de riego en la Mojana. Estos estudiantes iniciaron oficialmente la pasantía con el PNUD el día 8 de agosto y finalizarán el día 7 de diciembre. Le informo, además, que los estímulos económicos para sus gastos de alojamiento, alimentación y transporte los transfiere directamente el PNUD a los pasantes. La ARL que se exige para cubrir los riesgos les fueron sacados desde el 10 de junio a 30 de agosto y se encuentran vencidas, por lo que necesitan renovarlas para poder viajar a la Mojana a seguir haciendo los levantamientos topográficos, necesarios para los diseños de las obras de riego. Los estudiantes en cuestión son:

Juan Camilo López Gómez C.C. No. 1.005.546.474

Jhan Javier García serpa C.C. No. 1.100.336.977

Danilo José Meza Acosta C.C. No. 1.010.148.052

Carlos Andrés Salgado López C.C. No. 1.066.185.796

Por otro lado, los estudiantes que realizan la pasantía en el área de riegos, también se encuentran vencidas su ARL; a ellos se les sacó por tres meses, quedando un (1) mes por afiliar. Estos son:

Carlos Alberto Benavides Benavides C.C. No. 1.102.585.525

Edy de Jesús Alvis Ortega C.C. No. 1.102.877.696



Este Consejo se da por enterado y se solicitará por oficio a Recursos Humanos la vinculación de los estudiantes a la ARL , una vez estén matriculados académicamente en el periodo 2022-2

8. Clausura

Siendo las 5:00 pm se dio por clausura la presente sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Remitir oficio al consejo Académico donde se hace referenciar al aval para su estudio y aprobación novedad a la carga académica asignada del Docente de Planta JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ, quien el día 01 de septiembre notificó su renuncia a la carga asignada para orientar el módulo de Biocombustibles. Por lo anterior y con el fin de darle cumplimiento al Calendario Académico aprobado mediante Resolución No. 74 de 2022 del Consejo Académico, se presenta la solicitud de carga para el Docente QUELBIS QUINTERO BELTRÁN.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	16 de septiembre de 2022
Emitir oficio al Doctor CARLOS PACHECO RUIZ, Vicerrector Académico, donde se hace referencia al estudio del oficio del 7 de septiembre de 2022 de la Coordinadora de la Maestría en Ingeniería, Ingeniera María Ximena Díaz Ramírez, donde presenta la Notificación sobre inicio de la IV cohorte– Maestría en Ingeniería, donde no dio inicio el día 26 de agosto como se tenía previsto en el Calendario Académico debido a inconvenientes administrativos en el convenio de becas “Formación de capital humano de alto nivel en maestría y doctorados en áreas de CTEI priorizadas, en el Departamento de Sucre” al cual se encuentra regido. Por tal motivo, la fecha de inicio ha sido postergada hasta nueva orden.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	16 de septiembre de 2022
Emitir oficio al Consejo Académico donde se hace referencia al aval del oficio del 6 de septiembre de 2022 del Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, a la solicitud de movilidad del Docente Quelbis Quintero Bertel, con el fin de participar del Encuentro Iberoamericano en Biomasa y Bioenergía, evento de reunión de Coordinación de la Red ReBiBiR (T), la Red Iberoamericana Tecnología de Biomasa y Bioenergía Rural Tecnologías de Biomasa y Bioenergía Rural, a la cual pertenece el Grupo De Bioindustrias en representación de la Universidad de Sucre, Colombia.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	16 de septiembre de 2022
Emitir oficio al Ingeniero FERNANDO JOVE WILCHES, Director de tesis, donde se hace referencia a la viabilidad del trabajo de grado en la modalidad investigativo titulado “ANALISIS DE LA SENSIBILIDAD DEL CBR DE LABORATORIO EN UN MATERIAL GRANULAR PARA SUB-BASE PROCEDENTE DE LA CANTERA AGREGADOS DE SUCRE EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO (SUCRE), EN FUNCION DE LA ENERGIA DE COMPACTACION, LA HUMEDAD DE AMASADO Y EL TIEMPO DE CURADO BAJO INMERSION”. Realizado por el estudiante del programa de Ingeniería Civil JORGE MARIO SANCHEZ CARDOZO, de conformidad con la calificación remitida por los docentes asignados. Jurados Evaluadores: Ingeniero CARLOS JOSE MEDINA MARTINEZ..... 91 Ingeniero JORGE EDUARDO UPARELA OLIVERA..... 97 Ingeniero JESUS VERGARA BARRETO..... 90 Por lo anterior, teniendo en cuenta la calificación de los jurados, la propuesta es viable para continuar con la ejecución del trabajo final, atendiendo las recomendaciones planteadas.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	16 de septiembre de 2022
Emitir oficio a la Ingeniera YELITZA AGUAS MENDOZA, Coordinadora de pasantías del Programa de Ingeniería Agroindustrial, donde hace referencia a la renuncia del estudiante YORMAN JAIR BASILIO BUSTAMANTE, a su trabajo de grado en modalidad pasantía que inició para el periodo 2022-1 y por razones personales no las tomara como trabajo de grado en la dependencia asignada. Debido a que el estudiante en mención se encuentra en proceso de ubicación de nuevas pasantías o en otra opción de trabajo de grado.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	16 de septiembre de 2022



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
FACULTAD DE INGENIERIA
ACTA No. 27 de 2022

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 9 de 9

Elaborar resolución "Por la cual se le homologan unas asignaturas cursadas y aprobadas en el Programa de Ingeniería Ambiental de la universidad Nacional a un estudiante del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre"	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	16 de septiembre de 2022
"Por la cual se le homologan unas asignaturas cursadas y aprobadas en el Programa de Ingeniería Ambiental de la Universidad del Norte a un estudiante del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre"	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	16 de septiembre de 2022

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y el (la) Secretaria del Consejo de Facultad de Ingeniería.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE: JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ	NOMBRE: SAIL DE LA OSSA MONTERROSA
Original firmado por	Original firmado por

El Secretario hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión No. 29 del Consejo de Facultad de Ingeniería el día 29 de abril de 2022.

Proyectó: Cila Barrios C